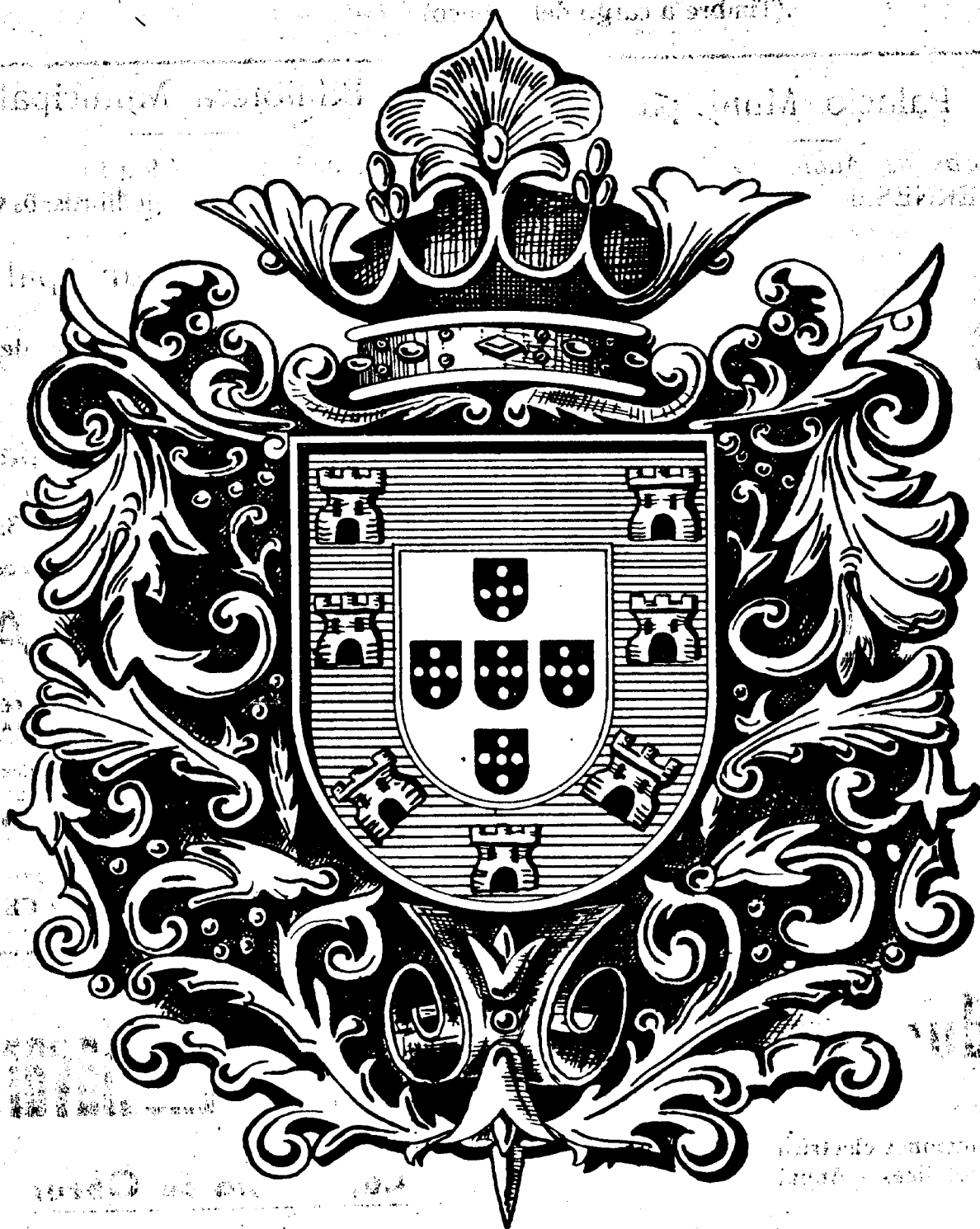


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año **XLII**

Número **2.140**

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRESA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1967

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14
Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

DISPONIBLE

ATLAS, S. A.

**COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS**

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 3700 CEUTA

Industrias Melgar

.Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 3032 CEUTA

Manuel Castaño Navarro

Contratista de Obras

Calle Velarde n.º 12 - Telf. 3827 - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.



Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

12 de Octubre 1967

540

Delegación de Hacienda de Ceuta

SUBASTA

El próximo día 31 de los corrientes, se celebrará la venta en pública subasta de máquinas de oficina usadas. Mayor información tablón de anuncios de la Delegación de Hacienda.

Ceuta 5 de octubre de 1967.

El Delegado de Hacienda.
Ilegible.

541

Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de Ceuta

A las ONCE HORAS (11) del día QUINCE (15) de NOVIEMBRE próximo, se reunirá esta Junta en sus locales sitos en la 2.ª planta del Gobierno Militar de Ceuta (Plaza de Nuestra Señora de Africa), para la enajenación por subasta pública con licitación escrita, en forma reglamentaria, de 24 lotes de materiales inútiles ó en desuso compuesto de carro de cocina a 1.480 pesetas unidad; carros cubas a 600 pesetas unidad; carros catalanes a 600 pesetas unidad; cuero de botas a 1 peseta kilo; cueros varios a 2,50 pesetas kilo; loneta a 9 pesetas kilo; trajo blanco de calcetines a 4,30 pesetas kilo; trajo blanco de sábanas a 25 pesetas kilo; trajo de fundas y varios a 18 pesetas kilo; trapos de lana de mantas y varios a 5 pesetas kilo; trapos de algodón color a 15 pesetas kilo; recortes de tela varios, chatarra de máquinas de coser y de escribir a 7,20 y 3,85 pesetas kilo; chatarras de metal, aluminio y otros a 10 y 12 pesetas kilo; chatarras de hierro a 0,50 peseta kilo; chapa de hierro a 0,20 peseta kilo; un torno revólver en 720 pesetas y 8.853 kilos de latón inferior a 72/28 a 55 pesetas kilo.

Previamente los licitadores deberán constituir ante el Tribunal de Subasta un depósito del 10 por ciento del importe total de sus ofertas, en concepto de fianza.

Los Pliegos de Condiciones Técnicas y Legales, y modelo de proposición, a cuya especificación y detalle han de atenerse los licitadores, se hallan expuestos en los tabloneros de costumbre, pudiendo solicitarse copias de los mismos en la Secretaría de esta Junta.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, con arreglo al modelo reglamentario, reintegrada la original con póliza de 3 pesetas.

El importe de los anuncios publicados para esta subasta será por cuenta de los adjudicatarios a prorrato.

Ceuta, 5 de octubre de 1967.

El Comandante Secretario,
Ilegible.

542

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

Don Alberto Barbasán y Ortiz, Juez Municipal, en funciones de 1.ª Instancia de la ciudad de Ceuta.

HAGO SABER

Que en este Juzgado y por ante el infrascrito Secretario Judicial, se tramita procedimiento de apremio en juicio ejecutivo promovido por don Manuel Andreu García contra don Roberto Tato Alvarez y doña Fulgencia Prieto Hernández; en el cual y por providencia de esta fecha ha sido acordado sacar a pública subasta por primera vez, y término de ocho días lo siguiente:

Una plaza de toros portátil de hierro y madera,

con capacidad para 5.000 localidades, de las cuales actualmente solo está montada para 3.750 personas, con gradas de hierro, dependencias de chiqueros y enfermería. Valorada en un millón de pesetas.

Esta primera subasta tendrá lugar el día veinticuatro de octubre próximo a las doce horas, en la Sala de Audiencia de éste Juzgado y con sujeción a las condiciones siguientes:

1.º—Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de un millón de pesetas en que la expresada plaza aparece valorada.

2.º—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avaluo. Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores, consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 10 por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º—La expresada plaza de toros está montada en el Muelle Cañanero Dato de esta ciudad, donde podrá ser examinada por los que quieran tomar parte en la subasta.

Dado en Ceuta a veintiocho de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.

Alberto Barbasán. El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

349

Cédula de Notificación

En cumplimiento de lo ordenado por el señor Juez en providencia de ésta fecha, dictada en expediente de dominio, a instancia de don Antonio Aguilar Zubires y su esposa doña Eduvigis Mora Lorenzo, para reanudar el tracto sucesivo de la finca urbana siguiente:

«Una octava parte proindiviso del piso principal y jardín, del piso segundo y del bajo, el zaguán, pozo y patio, primero con una habitación a que estos dos dan entrada y se halla a la izquierda entrando de la planta baja, de casa situada en esta ciudad, en la calle de Martínez Campos, número veintiseis, hoy calle del General Franco número dieciocho. La totalidad de la finca tiene una superficie de cuatrocientos setenta y seis metros cuadrados; y linda por la derecha entrando con don Abraham Botbol, herederos de doña Elisa Crivell y Caña y don José Aguilar, que hoy son doña Aurea Muñiz y doña Ana Guillén, viuda de don Manuel Hernández Lozano y don José Ruiz; por la izquierda con don Isaac S. Benoliel y el Asilo que hoy son de doña Alegría Isaac Benoliel Hachuel y el Ayuntamiento de Ceuta;

y por la espalda o fondo con herederos de don Antonio Schiaffino Anzaldo y don José Aguilar, que hoy son de los mismos herederos y el Ayuntamiento de Ceuta». Inscrita dicha octava parte indivisa en el Registro de la Propiedad a nombre de don Tomás Ibañez Schiaffino, con fecha tres de enero de mil novecientos veintiuno.

En su virtud se cita a don José García Díaz, cuyo domicilio se ignora, en virtud de lo dispuesto en la regla 3.ª del artículo 201 de la Vigente Ley Hipotecaria, como interesado de quien procede la participación indivisa expresada, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ceuta treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

544

Juzgado Municipal de Ceuta

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 445 de 1967 sobre escándalo contra Mohamed Barek Susi, de 31 años, soltero, marinero, natural y vecino de Tetuán (Marruecos) hijo de Barek y Yamena, domiciliado en Zoco Foquer y cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, 2 de octubre de 1967.

El Juez Municipal,
Mariano Valribera

El Secretario,
José López.

545

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 445 de 1967 sobre escándalo, contra Mohamed Barek Susi, se da traslado, por término de tres días, de las liquidacio-

nes de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a doscientas cuarenta y dos y doscientas setenta y cinco, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta a 2 de octubre de 1967.

El Secretario,
José López.

546

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas número 384 de 1967 sobre hurto contra Chaib Moh Hach Tusani, de 19 años, soltero, jornalero, natural y vecino de Tetuán (Marruecos), hijo de Chaib y Fatma, y cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 2 de octubre de 1967.

El Juez Municipal,
Mariano Valribera.

El Secretario,
José López.

547

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 384 de 1967 sobre hurto, contra Mohamed Chaib Moh Hach Tusani, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a cuarentidos y ciento setenta y cinco, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta a 2 de Octubre de 1967.

El Secretario,
José López.

548

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal

de esta ciudad en juicio faltas núm. 440 de 1967 sobre hurto contra otro y Selam Hassan Char, de 19 años, soltero, hijo de Hassan y Fatima, natural de Beni Hassan, vecino de dicho lugar Marruecos, y cuyos actuales paraderos se desconocen, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibidos de ser declarados rebeldes.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de los indicados, los detengan y los pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, 2 de octubre de 1967.

El Juez Municipal,
Mariano Valribera

El Secretario,
José López.

549

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 440 de 1967 sobre hurto, contra otro y Selam Hassan Char, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden por mitad en treinta y cien pesetas, apercibidos que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta a 2 de octubre de 1967.

El Secretario,
José López.

550

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Habiéndose extraviado los resguardos de pignoraciones números 36.512 R 3.328 y las libretas de Ahorro números 8.277, 15.288, 16.533, 19.055, 21.147 y 31.007 correspondientes a operaciones de esta Entidad se ruega que en caso de ser encontradas se entreguen en nuestras oficinas de la calle Camoens número 23, Plaza del General Galera número 1, Teniente Coronel Gautier número 1 y Fernández número 2, a los efectos del artículo, 62 y 46 del reglamento.

Ceuta, 9 de octubre de 1967.

LA DIRECCION.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 33-41

MONTE DE PIEDAD: FERNANDEZ, 2 - TELEFONO, 20-43.



A
H
O
R
R
E

OPERACIONES QUE EFECTUA

- | | |
|---------------------------|-------------------------|
| Imposiciones a Un Año | al TRES % Interés |
| Imposiciones a Seis Meses | » DOS Y MEDIO % Interés |
| Libretas Ordinarias | » DOS % Interés |
| Libretas Escolares | » DOS % Interés |
| Cuentas Corrientes | » MEDIO % Interés. |

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

COPIA DE LA CARTA DE PRESENTACION DEL Sr. D. ...

El Sr. D. ... se presenta a este Ayuntamiento para ...

... para ...

... para ...

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

Sr. D.

.....
.....
.....

FRANQUEO

BOLETIN